



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

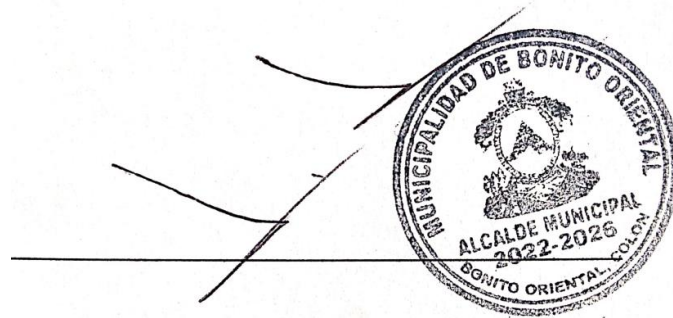


NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 30 de Julio del 2022.

El suscrito alcalde de esta municipalidad en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente ACLARA: Que, en la municipalidad de Bonito Oriental, no se realizaron Acuerdos Institucionales con asociaciones locales, juntas de agua o patronatos.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente a los 30 días del mes de Julio del año 2022.



Mario Renato Planas Turcios

Alcalde Municipal